

**Palabras del doctor Carlos Lleras Restrepo en el acto de celebración del Octogésimo Aniversario de la Fundación de la "Escuela Superior de Guerra".**

**Bogotá, mayo 16 de 1989 (Academia de Historia)**

## ***Las Fuerzas Militares y la estructura democrática de Colombia***

---

---

En el mes de mayo de 1969, cuando me hallaba en ejercicio de la Presidencia de la República y a propósito de la celebración del Sexagésimo Aniversario de la Escuela Superior de Guerra, para el folleto conmemorativo de esa fecha, tan importante en la historia de nuestra organización militar, escribí unas pocas líneas en las que quise rendir justo homenaje a quienes crearon la Escuela y al gran esfuerzo realizado para elevar el nivel técnico de las distintas armas. Pero principalmente quise destacar no solo la importancia del papel que corresponde a las Fuerzas Militares como guardianes de la seguridad exterior de la República sino también como instituciones tutelares del orden jurídico y de la paz interna.

Hoy, cuando el afecto de la oficialidad me trae a tomar parte en la celebración de un nuevo aniversario de la Escuela, reafirmo lo que entonces expresé y lo hago con el justificado orgullo de quien durante los cuatro años de su mandato recibió repetidas muestras de cómo las Fuerzas Militares de Colombia se ceñían en sus actuaciones, de manera fidelísima, a aquellos principios. Soy, como lo son también quienes me precedieron o me han sucedido en el altísimo cargo que ocupé por designación popular, un testigo desinteresado de lo que son y representan las Fuerzas Militares de Colombia y puedo afirmar que su comportamiento le da internacionalmente a la República un perfil especial en el conjunto de las naciones latinoamericanas.

No fue siempre así en el pasado y con justicia los historiadores señalan en la llamada "reforma militar" del General Rafael Reyes el comienzo de una honda transformación que tuvo sus tropiezos políticos, hoy por fortuna superados. Actualmente podemos hablar de unas Fuerzas Militares Nacionales, no de las fuerzas de un determinado partido. Yo pienso, y lo pude comprobar en muchas ocasiones, que es unánime el rechazo que dan generales, oficiales y soldados a toda pretensión de colocarles un rótulo político. Quieren ser soldados de Colombia y no están dispuestos a cambiar ese título honroso por el de servidores de una facción. Ese fue el ideal que inspiró a Rafael Reyes, ese el que abrigan y deben seguir abrigando quienes ingresan a la Escuela Militar y más tarde, por sus estudios y conducta, por la dignidad de su vida privada y por su constancia en el servicio, alcanzan el honor de ingresar a la Escuela Superior de Guerra.

Unas Fuerzas Militares de la Nación y no de un partido. Haber llegado a ello es una conquista inapreciable. Una conquista que ha tenido gran repercusión sobre las relaciones de nuestros partidos en distintas épocas. Yo recuerdo bien que en el tiempo ingrato de torpe enfrentamiento entre nuestros dos grandes partidos históricos, quienes sufrían o quienes temían ser víctimas de algún atropello reclamaban siempre la presencia del Ejército Nacional. Tuve que solicitarla muchas veces y puedo dar fe de que su sola presencia devolvía la tranquilidad a los ciudadanos.

Y si las Fuerzas Militares no son ya ni hechura ni instrumento de un partido, tampoco lo son de un hombre. No hay en ellas caudillos y la Constitución pone en manos del Presidente de la República la calidad de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, un Jefe Supremo transitorio, sujeto también a la temporalidad de todos los grados militares y a la obligación de obrar siempre a través de los conductos regulares. En las muy contadas excepciones en que se pretendió modificar esa posición de las Fuerzas Militares en la estructura republicana, esas mismas Fuerzas Militares prestaron su cooperación para impedirlo o para ponerle pronto término.

La temporalidad automática en todas las escalas de las Fuerzas Militares, que muchas razones prácticas justifican, le da a esas fuerzas su verdadero carácter dentro de una organización republicana. Pero ella no tendría todos los efectos benéficos que tiene si no estuviera acompañada, como lo está, de los estudios que

culminan en la calificación para los cursos de estado mayor. Hay un proceso de selección que, por fortuna, se basa tanto en los conocimientos como en el comportamiento personal.

La carrera militar, objetivo que inspiró la iniciativa del General Rafael Reyes y que contó con la comprensión y el entusiasmo de hombres como don Tomás Rueda Vargas, sin duda uno de los colombianos que entendió mejor lo que Colombia necesitaba para ser una verdadera República Democrática, se ha venido consolidando así y es hoy una realidad inseparable de las características esenciales de nuestro país. El Presidente de la República, que tiene un período fijo y no puede ser reelegido inmediatamente después del vencimiento de ese período; el carácter de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas que la Constitución le atribuye; la carrera militar con la temporabilidad automática: todo eso no solamente es una parte de la organización militar sino que da características específicas al estado colombiano. Si Colombia es como es, una democracia verdadera, pese a los factores de corrupción que afectan a los organismos políticos; si podemos hablar con orgullo de la "democracia colombiana", de la posibilidad de alternación de los partidos en el poder, del respeto a los resultados del sufragio popular, es por el papel que ocupan las Fuerzas Militares dentro de la organización global del Estado, un papel que ellas mantienen cuidadosamente, bien a conciencia de que se lo ha señalado la Constitución y que es esta misma la que se lo garantiza. En otras palabras, se puede afirmar, sin temor a ser contradicho, que si nuestras Fuerzas Militares son un reflejo de la estructura democrática nacional, ésta es, a su vez, en grandísima parte, fruto de lo que, en un proceso afortunado, ha logrado la Nación que sean sus Fuerzas Militares.

Cuidar de que ello continúe siendo así es deber principalísimo de los gobiernos por una parte, y por la otra de quienes intervienen en la selección, en los programas de estudio, en los ascensos, en todos los pasos propios de una verdadera carrera militar, libre de presiones políticas, de favoritismos, que no alimenta ninguna tentación de reemplazar el papel que hoy tiene, o sea el de proteger la seguridad de la República contra cualquier intervención externa y contribuir a mantener el orden interno fruto del sufragio libre, por el abusivo y subalterno de reemplazar con el uso de la fuerza la voluntad popular que se expresa en las elecciones periódicas. Así entendida, como debe entenderse, la carrera militar es al mismo tiempo la más honrosa y la más delicada.

Por eso las normas de su organización y funcionamiento y la manera como se las aplique revisten tan enorme importancia.

Sabemos que la vida militar es por su misma naturaleza austera y llena de riesgos. Aceptarla así, con esas características y vivirla así es lo que da mayor mérito a quienes la profesan. Mayor mérito y también las más grandes satisfacciones. Pero es claro que la disciplina interna de la carrera, la obediencia a las órdenes superiores, la capacidad de despojarse de todo sentimiento de amistad personal o de solidaridad de grupo para castigar cualquier falta o impedir cualquier infracción, tienen que imperar en las filas militares, a todos los niveles.

Sobre esto ha dado Colombia ejemplos que deben enorgullecernos. Se conoce bien lo que fue el trato dado a los comprometidos en el golpe de Pasto. Fueron jueces militares quienes juzgaron a los presuntos culpables y autoridades militares las que confirmaron las sentencias. He recordado recientemente en mis escritos cómo las autoridades civiles sostuvieron firmemente que así debía ser y que estaban seguros de la rectitud con que procederían los Consejos de Guerra. Y eso sin perjuicio de que más adelante fueran los más altos dignatarios civiles quienes apoyaran medidas de clemencia. La lección importante que dejaron aquellos acontecimientos fue la de que la República había llegado a un alto grado de organización democrática y las Fuerzas Militares a una tan clara comprensión de su papel en la vida nacional, que eran ellas mismas las que de mejor manera podían extirpar los factores de corrupción, ambición e indisciplina que la actividad de grupos políticos había logrado sembrar en sectores reducidos de la oficialidad. Pienso que la organización militar no ha perdido las virtudes que mostró entonces; vivimos circunstancias muy distintas de las que reinaban entonces y resultaría equivocado asimilar por entero las soluciones. Pero hay que repetir, una y otra vez, que la imagen de una Colombia democrática ante el mundo es la de sus Fuerzas Militares, porque ha sido así a lo largo de toda nuestra historia y porque ello obedece a la estructura misma de la organización constitucional que, en buena parte, es un reflejo, repito, de la organización a que han llegado esas Fuerzas.

No me cuento entre quienes piensan que la adquisición de armamento moderno es para Colombia un gasto inútil. Aparte de que nuestras Fuerzas Militares no deben estar en condiciones

de inferioridad en su preparación y ésta demanda el aprovisionamiento de armas eficientes y de instalaciones defensivas que protejan los lugares más vulnerables del territorio nacional muchas circunstancias de diversa índole señalan la necesidad de contar con elementos que faciliten la preparación de oficiales y soldados. Las razones para proceder así son tan claras que nadie debe extrañarse de que las defienda públicamente.

Ni el estado de mi salud, ni el menguado tiempo de que dispuse me permitieron extenderme más sobre las materias que he tocado o adentrarme en el estudio de lo que son los programas de estudio de la Escuela Superior de Guerra. No he podido hablar sino como el civil que soy, desprovisto de conocimientos militares y que sólo tiene alguna experiencia, la que adquirió como gobernante, sobre las relaciones entre las Fuerzas Militares y el poder civil. Si he aceptado la invitación que se me hizo, a sabiendas de que no podría desempeñarme bien, es porque, independientemente de las grandes consideraciones de orden nacional, abrigó personales motivos de gratitud para con las Fuerzas Armadas Colombianas. Confié totalmente en ellas durante el ejercicio de las funciones presidenciales y esa confianza sigue intacta. Por lo demás, yo creo que ese es el sentimiento de todos los colombianos, en mi caso fortalecido por una remota ascendencia militar que hunde sus raíces en las primeras gestas de la independencia.

Agradezco hondamente la invitación que se me formuló para hablar en la tarde de hoy. Constituye un honor para mí y fortifica mi invariable propósito de seguir con interés todo cuanto pueda interesar a las Fuerzas Militares de mi patria. El perfeccionamiento de los estudios militares; el papel del Ejército, la Marina y la Aviación en una época en la cual los cambios se suceden con rapidez vertiginosa; el convencimiento que tengo de que ha sido la reforma militar la que determinó el curso de nuestra vida democrática, son todos temas que me interesan como colombiano pero que sé también que debo estudiar con la responsabilidad que incumbe a quien ejerció la Primera Magistratura de la República y con ella tuvo el título, que siempre recordaré orgullosamente de Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de Colombia. Miren ustedes en mí, señores generales, oficiales y soldados a un compañero que tuvo la fortuna de compartir con muchos oficiales de la República las preocupaciones y trabajos que la guarda del orden público interno y nuestra posición internacional imponían de consuno.